



**JUZGADO 4º ADMINISTRATIVO
DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA
AVISO A LA COMUNIDAD N° 006**

El suscrito secretario del Juzgado 004 Administrativo de Cartago-Valle del Cauca AVISA A LA COMUNIDAD la admisión de la siguiente acción popular.

Radicación	76-147-33-33-004-2023-00198-00
Accionante	JAIRO ANDRES MACIAS SANCHEZ
Accionada	MUNICIPIO DE LA UNION - VALLE DELCAUCA
Clase De Acción	POPULAR

La presente acción fue instaurada por JAIRO ANDRES MACIAS SANCHEZ, a fin de obtener *“la protección de los derechos colectivos, correspondiente al goce del espacio público y el acceso a los servicios públicos y a que su prestación sea eficiente y oportuna y el derecho colectivo a la realización de construcciones, edificaciones y desarrollos urbanos respetando las disposiciones jurídicas, de manera ordenada, (...) y, en consecuencia, efectúe las acciones administrativas y presupuestales necesarias para contratar y ejecutar las obras públicas tendientes a la DEMOLICION, RECONSTRUCCION, CONSERVACIÓN y MANTENIMIENTO del puente de la Carrera 15 con calle 9 del barrio La Ciudadela, para que ofrezca un paso seguro, lo que implica ampliación de la vía, barandas de seguridad y un paso peatonal adicional con las medidas técnicas necesarias.*

LA PRESENTE COMUNICACIÓN SE HACE DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN AUTO INTERLOCUTORIO No. 819 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023, Y AL INCISO 1 DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY 472 DE 1998.

EL PRESENTE AVISO SE PUBLICARÁ EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL(<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-administrativo-de-cartago/125>), y por una sola vez, en un diario de amplia circulación en el municipio de La Unión – Valle del Cauca.

Cartago-Valle del Cauca, Dieciséis (16) de Noviembre de dos mil veintitrés (2023).

ROOSEVELT SARMIENTO PALACIOS
Secretario.